



# Resolución Directoral Regional

Nº 0803 -2021-DRELM

Lima, 10 Mar. 2021

**VISTO:** El expediente DRELM N° 5951-2021, el Informe N° 015-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMIC, el Informe N° 00483-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, el Informe N° 0144-2021-DRELM/DIR-OGESUP, el Informe N° 422-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en adelante el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda;

Que, asimismo, el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos", en adelante Norma Técnica; y, uno de sus objetivos, es el de optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica;

Código : 090321157  
Clave : 6DCE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, al respecto, el numeral 7.1.1 de la Norma Técnica, señala que: “El proceso de distribución de horas (Anexo 1) tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el periodo de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje”;

Que, respecto a la etapa de aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente, el numeral 8.7.1 de la citada norma señala que la DRE recibe los informes del proceso de distribución de horas pedagógicas elaborados por los Directores Generales de los IES de su jurisdicción y los remite a la Dirección de Gestión Pedagógica, al Área de Administración y al Área de Gestión Institucional, o las que hagan sus veces, para que emitan sus informes técnicos respectivos;

Que, asimismo, el numeral 8.7.6 de la Norma Técnica, establece que: “La Dirección de Gestión Pedagógica<sup>1</sup> de la DRE, o la que haga sus veces, elabora un informe sustentatorio dirigido al Director de la DRE para la aprobación de las posiciones vacantes por cada IES de su jurisdicción, según el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal”; el numeral 8.7.7, precisa que el Director de la DRE recibe el Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IES correspondiente; y, el numeral 8.7.8. señala que: “La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año”;

Que, a través del Oficio N° 054-2021-DG-IESTP”AOE” de fecha 22 de febrero de 2021, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “ANTENOR ORREGO ESPINOZA”, remite la propuesta de cuadro de distribución de horas y de las posiciones vacantes correspondientes al año académico 2021 – I y II;

Que, con Informe N° 015-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC de fecha 24 de febrero de 2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto, concluye que luego de revisar y validar la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del 2021 del IESTP “ANTENOR ORREGO ESPINOZA”, se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsa de horas presupuestadas mantienen concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) proporcionado por el MINEDU, por lo que opinan favorablemente para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 00483-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH de fecha 8 de marzo de 2021, la Unidad de Recursos Humanos, concluyó que del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, da la conformidad respectiva a la propuesta del mencionado Instituto respecto al cuadro de necesidades y las posiciones vacantes para el I y II Semestre de 2021;

Que, con Informe N° 0144-2021-MINEDU/DIR-OGESUP de fecha 9 de marzo de 2021, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, en su calidad de órgano técnico, señala que visto el expediente presentado por la Directora del Instituto solicitante y habiéndose verificado la propuesta de cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas, así como la relación de posiciones vacantes del I y II semestre del año académico 2021; y, con los informes favorables de las áreas y unidades respectivas que obran en el expediente, es procedente aprobar con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020<sup>2</sup>, el cuadro de necesidades y relación de

<sup>1</sup> Según lo establecido en la norma técnica sobre la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, cabe precisar que en el marco de lo regulado por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y el Manual de Operaciones de la DRELM, aprobado por RM N° 215-2015-MINEDU; en esta dirección regional, corresponde a la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la cual es responsable de ejecutar, evaluar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Lima Metropolitana.

<sup>2</sup> 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que establece: “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a



posiciones vacantes del I y II Semestre de 2021 del IESTP "ANTENOR ORREGO ESPINOZA" conforme se detalla en los Anexos 01, 02, 03 y 04 del citado Informe;

Que, mediante Informe N° 422-2021- MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 9 de marzo de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente viable emitir el acto resolutivo que apruebe el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", del I y II semestre del año 2021, en los términos propuestos;

Contando con las visaciones de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos, y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", del I y II semestre del año 2021, conforme a los Anexos 01, 02, 03 y 04 que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", cumpla estrictamente con el Cuadro de Horas del I y II semestre 2021, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, notifique la presente resolución y los anexos 01, 02, 03 y 04 a la Unidad de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior y al Instituto solicitante, con los informes de Vistos, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del TUO de la Ley N° 27444.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

**EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ**  
**Directora Regional de Educación de**  
**Lima Metropolitana**

EAAT/D.DRELM  
HRAL/J.OAJ  
WJGM/C. EGSA  
AMPV/Abg.

*su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".*

Código : 090321157  
Clave : 6DCE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



ANEXO N° 01

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS								TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST		
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	21 Horas	20 Horas	19 Horas	17 Horas	15 Horas	14 Horas	13 Horas	12 Horas		10 Horas	
1	DIRECTORA GENERAL			1												1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1														1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1												1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION	1														1
5	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA			1												1
6	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL			1												1
7	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD			1												1
8	DOCENTES CPD	20	12	14	9	1	8		1		2	1	1			69
9	ASISTENTE DE TALLER				6											6
<b>TOTALES</b>		<b>22</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>82</b>

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2021

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS								TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST		
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	21 Horas	20 Horas	19 Horas	17 Horas	15 Horas	14 Horas	13 Horas	12 Horas		10 Horas	
1	DIRECTORA GENERAL			1												1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1														1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1												1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION	1														1
5	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA			1												1
6	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL			1												1
7	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD			1												1
8	DOCENTES CPD	20	12	14	9	1	8		1		1		2	1		69
9	ASISTENTE DE TALLER				6											6
<b>TOTALES</b>		<b>22</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>82</b>

Código : 090321157  
Clave : 6DCE



ANEXO N° 02  
**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021**  
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"  
 Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

IESTP		"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"		CÓDIGO MODULAR		1065135		DISTRITO		CHORRILLOS		
N°	CÓDIGO MODULAR	IESTP	PROGRAMA DE ESTUDIO	PROVINCIA-DISTRITO	CÓDIGO NEXUS DE LA PLAZA	JORNADA LABORAL	PERFIL DOCENTE		UNIDADES DIDÁCTICAS		ACTIVIDADES NO LECTIVAS	REMUNERACIÓN
							FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	2021-I	2021-II		
1	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	CONTABILIDAD	LIMA - CHORRILLOS	561371113826	40	Contador Público	2 años	* Contabilidad de Costos * Contabilidad de Entidades Financieras I	* Contabilidad de Sociedades * Legislación e Inserción Laboral * Contabilidad de Entidades Financieras II	*Preparación de clase, *Investigación e Innovación, *Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado, *Desarrollo institucional.	S/2,487.84
2	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	EMPLEABILIDAD	LIMA - CHORRILLOS	5613Z1116825	40	Prof. De Comunicación con Especialización en Inglés	2 años	* Comunicación Empresarial - Inglés * Técnicas de Comunicación	* Comunicación interpersonal - inglés * Interpretación y producción de textos	*Preparación de clase, *Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado, *Estrategias de articulación con el sector productivo.	S/2,487.84
3	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	TÉCNICA EN FARMACIA	LIMA - CHORRILLOS	561371111829	40	Químico Farmacéutico	2 años	* Técnicas de Administración de Medicamentos * Venta y Dispensación de Medicamentos y Productos Afines * Dispensación de Medicamentos en el Sistema de Salud	* Análisis Microbiano en la Industria Farmacéutica * Documentos Contables en una Oficina Farmacéutica * Estudio de Enfermedades y su Tratamiento Farmacológico II	*Preparación de clase, *Estrategias de articulación con el sector productivo, *Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado, *Otras actividades relacionadas a los programas de estudios.	S/2,487.84
4	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	LIMA - CHORRILLOS	561371112829	40	Ing. Mecánico Profesor de Mecánica Automotriz	2 años	* Sistema de Suspensión y Dirección * Mecanismo de Embrague y Caja de Velocidades * Conversión de Motores a Combustión Alterna	* Sistema de Carga y Arranque * Sistema de Luces y Controles Auxiliares * Afinamiento de Motores de Combustión Interna * Inyección Electrónica Diesel * Laboratorio de Sistemas	*Preparación de clase, *Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado, *Estrategias de articulación con el sector productivo, *Otras actividades relacionadas a los programas de estudios, *Desarrollo institucional.	S/2,487.84
5	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	TÉCNICA EN FARMACIA	LIMA - CHORRILLOS	561371114824	40	Químico Farmacéutico	2 años	* Análisis de Procesos Biológicos y Químicos en el Ser Humano * Estudio de Enfermedades y su Tratamiento Farmacológico I	* Documentos Contables en una Oficina Farmacéutica * Lineamientos de Políticas Nacionales de Salud y Medicamentos * Promoción y Prevención de Salud en Farmacia * Clasificación de Acción Farmacológica * Elaboración de Formas Farmacéuticas	*Preparación de clase, *Estrategias de articulación con el sector productivo, *Investigación e Innovación.	S/2,487.84
6	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LIMA - CHORRILLOS	5613Z1116824	40	Administrador	2 años	* Legislación Laboral * Legislación Empresarial * Gestión de Recursos Humanos	* Gestión de Almacén * Derechos del Cliente	*Preparación de clase, *Desarrollo Institucional, *Otras actividades relacionadas a los programas de estudios.	S/2,487.84
7	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LIMA - CHORRILLOS	761311112824	40	Ing. De Sistemas	2 años	* Diseño de Redes de Comunicación * Taller de Base de Datos	* Didáctica en el Uso de Recursos Informáticos * Instalación y Configuración de Redes de Comunicación * Administración de Redes	*Otras actividades relacionadas a los programas de estudios, *Preparación de clase, *Desarrollo Institucional.	S/2,487.84

Código : 090321157  
 Clave : 6DCE



8	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	CONTABILIDAD	LIMA - CHORRILLOS	761311112823	40	Contador Público	2 años	* Técnica Presupuestal	* Contabilidad Gubernamental II	* Otras actividades relacionadas a los programas de estudios, *Preparación de clase, *Desarrollo Institucional, *Estrategias de articulación con el sector productivo, *Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado.	S/.2,487.84
									* Contabilidad Gubernamental I	* Técnicas y Procedimientos de Auditoría		
9	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LIMA - CHORRILLOS	76131111829	40	Administrador	2 años	* Comunicación Comercial y Atención al Cliente.	* Gestión Comercial	* Preparación de clase, *Desarrollo Institucional, *Otras actividades relacionadas a los programas de estudios.	S/.2,487.84
									* Financiamiento de Empresas	* Cálculo Financiero		
									* Economía Empresarial	* Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica Proyecto Empresarial		
10	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LIMA - CHORRILLOS	36131111822	40	Ing. De Sistemas	2 años	* Taller de Modelamiento de Software	* Ofimática	* Preparación de clase, *Otras actividades relacionadas a los programas de estudios, *Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado, *Desarrollo institucional. *Estrategias de articulación con el sector productivo.	S/.2,487.84
									* Herramientas Multimedia	* Taller de Programación Distribuida		
										* Aplicaciones Móviles		
11	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LIMA - CHORRILLOS	761311112822	30	Administrador	2 años	* Organización Industrial	* Sistema de Remuneraciones	* Preparación de Clase, *Estrategias de Articulación con el Sector Productivo	S/.1,865.88
									* Economía Empresarial	* Gestión de Stocks		
									* Comunicación Comercial y Atención al Cliente.	* Sistemas de Compras y Comercio Electrónico		
12	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LIMA - CHORRILLOS	56137111827	30	Ing. De Sistemas	2 años	* Taller de Base de Datos	* Administración de Base de Datos	* Preparación de clase, *Otras actividades relacionadas a los programas de estudios, *Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado, *Desarrollo institucional. *Estrategias de Articulación con el Sector Productivo.	S/.1,865.88
									* Análisis y Diseño de Sistemas	* Metodologías de Desarrollo de Software		
13	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	LIMA - CHORRILLOS	561371112822	30	Ing. Electrónico	2 años	* Electrónica Analógica	* Diseño e Instalaciones Electrónica	* Preparación de clase, *Desarrollo institucional, *Seguimiento y Servicios de apoyo al estudiante y egresado.	S/.1,865.88
									* Microcontroladores I	* Sistemas Digitales		
										* Microcontroladores II		
14	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	EMPLEABILIDAD	LIMA - CHORRILLOS	761311112826	30	Profesor de CC SS / Historia y Geografía (Con Maestría)	2 años	* Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	* Fundamentos de Investigación	* Preparación de clase, *Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado.	S/.1,865.88
									* Sociedad y Economía en la Globalización	* Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica		
									* Investigación e Innovación Tecnológica			
15	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LIMA - CHORRILLOS	36131111823	30	Administrador	2 años	* Planeamiento y Organización	* Sistema de Compensación Previsional y Asistencial	* Preparación de clase, *Estrategias de articulación con el sector productivo.	S/.1,865.88
									* Organización Industrial	* Sistemas de Compras y Comercio Electrónico		
									* Investigación de Mercado			
									* Organización y Constitución de Empresas			

Código : 090321157

Clave : 6DCE



**ANEXO N° 03**  
**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021**  
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"  
 Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

IESTP		"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"		CÓDIGO MODULAR		1065135		DISTRITO		CHORRILLOS			
N°	CÓDIGO MODULAR	IESTP	PROGRAMA DE ESTUDIO	PROVINCIA-DISTRITO	CÓDIGO NEXUS DE LA PLAZA	PERFIL DOCENTE		2021 - I			2021 - II		
						FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS	REMUNERACIÓN	JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS	REMUNERACIÓN
1	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	CONTABILIDAD	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 01	Contador Público	2 años	20	* Administración Empresarial * Técnica Presupuestal * Organización y Constitución de Empresas	S/1,243.92	20	* Legislación Laboral Contabilidad Gubernamental II	S/1,243.92
2	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 02	Administrador	2 años	20	* Moneda Extranjera * Financiamiento de Empresas * Organización y Métodos * Organización y Constitución de Empresas	S/1,243.92	20	* Gestión Comercial * Sistemas de Comercialización * Gestión de Stocks	S/1,243.92
3	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 03	Ingeniero con Experiencia en el Dictado de Proyectos de Investigación	2 años	21	* Proyectos Industriales * Investigación de Mercado * Sociedad y Economía en la Globalización * Investigación e Innovación Tecnológica	S/1,306.12	21	* Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica * Legislación e Inserción Laboral	S/1,306.12
4	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	TÉCNICA EN FARMACIA	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 04	Químico Farmacéutico	2 años	20	* Métodos de Extracción e Identificación * Venta y Dispensación de Productos Naturales	S/1,243.92	20	* Clasificación de Medicamentos * Técnicas de Transformación de Recursos Naturales	S/1,243.92
5	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	ENFERMERÍA TÉCNICA	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 05	Enfermera	2 años	17	* Bioseguridad * Salud del Niño y Adolescente * Nutrición y Dietas	S/1,057.33	17	* Actividades en Salud Pública * Asistencia en Salud Bucal * Muestras Biológicas	S/1,057.33
6	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	ENFERMERÍA TÉCNICA	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 06	Enfermera	2 años	13	* Primeros Auxilios * Asistencia al Adulto Mayor	S/808.55	14	* Procedimientos Invasivos y no Invasivos * Asistencia en Medicina Alternativa * Educación para la Salud	S/870.74
7	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 07	Ing. Electrónico	2 años	20	* Controlador Lógico programable I * Instrumentación Industrial * Redes industriales I * Control de Procesos Industriales	S/1,243.92	20	* Controlador Lógico Programable II * Control Electrónico de Motores Industriales * Fundamentos de Robótica * Cableado Estructurado y Configuración	S/1,243.92
8	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	EMPLEABILIDAD	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 08	Profesional con Inglés Avanzado	2 años	12	* Comunicación Empresarial - Inglés	S/ 746.35	12	* Comunicación Interpersonal - Inglés	S/746.35
9	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	CONTABILIDAD	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 09	Contador Público	2 años	20	* Administración Empresarial * Organización y Constitución de Empresas * Formulación y Evaluación de Proyectos	S/1,243.92	20	* Contabilidad de Sociedades * Finanzas Públicas	S/1,243.92
10	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 10	Ing. De Sistemas	2 años	20	* Diseño Gráfico * Animación de Gráficos	S/1,243.92	20	* Software de Servidores de Red * Administración de Redes * Producción Audiovisual	S/1,243.92
11	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	EMPLEABILIDAD	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 11	Prof. Educación Física	2 años	14	* Cultura Física y Deportes	S/870.74	<b>Sin contrato en el segundo semestre</b>		
12	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 12	Administrador	2 años	<b>Sin contrato en el primer semestre</b>			12	* Gestión de Almacén * Sistemas de Comercialización	S/746.35
13	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 13	Ing. De Sistemas	2 años	20	* Informática e Internet * Herramientas de Desarrollo de Software * Diseño Web * Gestión y Administración Web * Lógica de Programación	S/1,243.92	20	* Taller de Programación Concurrente * Metodologías de Desarrollo de Software * Taller de Programación Web	S/1,243.92
14	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 14	Ing. De Sistemas	2 años	20	* Informática e Internet * Organización y Administración de Soporte Técnico * Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación Código : 090321157	S/1,243.92	20	* Herramientas de Gestión de Redes de Comunicación * Software de Servidores de Red * Ofimática * Comercio Electrónico	S/1,243.92
15	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	EMPLEABILIDAD	LIMA - CHORRILLOS	CD2021_BOLSA 15	Ing. De Sistemas Profesor Esp Computación Técnico en Computación e Inf	2 años	14	* Informática e Internet	S/870.74	10	* Ofimática	S/621.96



**ANEXO N° 04**  
**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGÁNICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2021**  
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"  
 Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

IESTP "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"

CÓDIGO MODULAR 1065135

DISTRITO CHORRILLOS

N°	CÓDIGO MODULAR	IESTP	PROVINCIA-DISTRITO	CÓDIGO DE PLAZA	PROGRAMA DE ESTUDIO	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	CARGO	PERFIL REQUERIDO
1	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	LIMA - CHORRILLOS	56H3Z1114820	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CONTABILIDAD Turno Diurno	30	S/988.14	Asistente de taller	Requisitos mínimos: a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta. b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.
2	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	LIMA - CHORRILLOS	56H3Z1115820	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CONTABILIDAD Turno Nocturno	30	S/988.14	Asistente de taller	Requisitos mínimos: a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta. b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.
3	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	LIMA - CHORRILLOS	56H3Z1115821	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Turno Nocturno	30	S/988.14	Asistente de taller	Requisitos mínimos: a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta. b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.

Código : 090321157

Clave : 6DCE





4	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	LIMA - CHORRILLOS	56H3Z1115824	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CONTABILIDAD Turno Diurno	30	S/988.14	Asistente de taller	Requisitos mínimos: a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta. b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.
5	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	LIMA - CHORRILLOS	56H3Z1115822	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Turno Diurno	30	S/988.14	Asistente de taller	Requisitos mínimos: a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta. b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.
6	1065135	"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"	LIMA - CHORRILLOS	56H3Z1114829	MECÁNICA AUTOMOTRIZ Turno Diurno	30	S/988.14	Asistente de taller	Requisitos mínimos: a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta. b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.

**REQUISITOS MÍNIMOS**

a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.

b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.

Código : 090321157

Clave : 6DCE

